

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 4 de octubre de 1990.-

Acéptase -con efectos a partir del 21 de septiembre de 1990- la renuncia condicionada presentada por el auxiliar principal de 7a. -personal obrero y de maestranza y de servicio- de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Cayetano Otranto en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio.- Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION